



**ADENDA No. 1
CONVOCATORIA UPME 04-2023**

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO,
ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN LA SUBESTACIÓN SAHAGÚN
500 kV**

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria. En consecuencia, se hace la siguiente modificación:

Documentos de Selección del Inversionista - DSI

- 1. Modificar en Documentos de Selección del Inversionista – DSI del renglón veintidós (22) al veinticuatro (24) de la página 14 pertenecientes al numeral 2.1. Objeto del Proyecto, la cual quedará de la siguiente manera:**
 - (i) La definición de las especificaciones técnicas **del segundo circuito de la subestación Sahagún 500 kV.**



Carlos Adrián Correa Flórez
Director General

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Radicado No.: 20241530020851

Fecha: 22-02-2024

Dirección General

Elaboró: ESTEFANY OSORIO ARROYAVE

Revisó: Carlos Arturo Saldarriaga Cortés, KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS, Carlos Adrián Correa Flórez

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez